

**Acta de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía
GALÁPAGOS A LA CARTE S. A., celebrada el 22 de Mayo de 2020.**

En la ciudad de Puerto Ayora, siendo los veintidós días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en Galápagos, Santa Cruz, Puerto Ayora, Barrio las Ninfas Av. Charles Bindford, Intersección Juan Montalvo, ubicación Tortuga Bay, se reunieron los accionistas de la Compañía GALÁPAGOS A LA CARTE S. A., a saber: Sr. Byron Antonio Rueda Ajoy, como propietario de 480 acciones; y, la Sra. Maria Antonieta Rueda Rueda, como propietaria de 320 acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$1,00 cada una, las cuales se encuentran totalmente pagadas.

Continuó la sesión como Gerente, el Sr. Byron Antonio Rueda Ajoy; y, actuó como Secretario la Sra. Maria del Mar Rueda.

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de US\$800,00 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los accionistas de la Compañía GALÁPAGOS A LA CARTE S. A., por unanimidad consintieron en constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como en tratar los siguientes puntos como el orden del día:

- 1.- Conocimiento de los Informes presentados por la Administración de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2019 y resolución de los resultados.

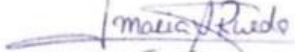
Se paso a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomo la palabra el Gerente, quien por secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la administración de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, de manera unánime, el informe presentado por la administración, todos relativos al ejercicio económico del 2019.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente puso en conocimiento de la Junta que la compañía había producido una utilidad de \$33,307.64. A continuación, y una vez conocido el contenido de dicho balance general y estado de pérdidas y ganancias, la junta resolvió aprobarlos por unanimidad.

Finalmente, pidió al secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente declaró concluida la sesión, siendo las once horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada en señal de aprobación.


Byron Antonio Rueda Ajoy
Socio
GALACARTE S. A.


Maria Antonieta Rueda Rueda
Socio
GALACARTE S. A.


Maria del Mar Rueda Ajoy
Secretario